VIGILADO SuperVigilancia. Resolución No.20171000058787 de 10/08/17 adicionado mediante Resolución No. 202041100019067 hasta el 08/09/27

SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA
NIT. 890.911.972-2

POLÍTICA CORPORATIVA Y ESTRATEGIA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ALUCINÓGENAS

SE- Agge11- Vr03 Jul 17 de 2023

Conscientes del problema que implica el consumo de alcohol y drogas para la salud y el desempeño laboral de los empleados, la calidad de vida de sus familias, SEGURCOL LTDA. Determina establecer directrices de prevención y control para el consumo de alcohol y drogas.

Dichas directrices son:

- Promover la prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas.
- Prohibición del consumo de alcohol y drogas antes y durante la prestación del servicio.
- Realización de pruebas aleatorias de alcohol y drogas.
- Está prohibido el porte de sustancias psicoactivas, alcohol o drogas.
- Está prohibido la venta o tráfico de sustancias psicoactivas, alcohol o drogas.
- Segurcol está autorizado para realizar inspecciones aleatorias a lockers u otro de almacenamiento de objetos personales o laborales, en presencia del trabajador.
- Es responsabilidad de cada empleado asegurar que mientras esté en servicio no se encuentre bajo los efectos del alcohol, droga o cualquier medicamento que pueda influenciar negativamente su conducta.

Revisada y aprobada por: CLAUDIA SORAYA PÉREZ CORRALES

Gerente general

Segurcol Ltda. Julio 2023